

LA NUEVA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos

Fundador propietario Mariano S. José Herrero

Todos los pagos serán adelantados

Precios de suscripción	Dirección Administración y Talleres	Se publica todos los sábados	Anuncios en 4.ª plana
En Plasencia 1,50 pt. ^{as} .	Vidrieras, 4 bajo	No se devuelven los originales y estos tienen que venir firmados para su publicación	Hueco de dos columnas..... 2,50 ptas
Fuera id. 2,00 "	PLASENCIA		Id. de una id. 3,50 "

VITORIA CAURIENSE

NUNCIATURA APOSTÓLICA MADRID

Los infrascritos, enterados de las indicaciones de la Santa Sede, que les han sido comunicadas por el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos de España, sobre las diferencias surgidas acerca de la Sociedad *La Esperanza de las Hurdes*, diferencias que ambos firmantes sometieron al soberano juicio de la Sede Apostólica, reconocen de buena voluntad los hechos y aceptan gustosos las bases que a continuación se expresan:

HECHOS:—1.º La Sociedad *La Esperanza de las Hurdes* fundada por el Ilmo. Sr. Jarrín, secundado por el Clero, para fomentar el bien moral y temporal de la región hurdana, enclavada dentro de la diócesis de Coria, debe ser contada entre las asociaciones católicas, aunque su objeto inmediato no sea religioso, y como tal y por tener su asiento en la citada diócesis, estar sujeta a la jurisdicción del Ordinario de Coria, la que siempre deberá quedar a salvo y bajo ningún pretexto sufrirá detrimento.

2.º Siendo el Ilmo. Sr. Jarrín el fundador de la Sociedad y habiendo trabajado durante muchos años para su sostenimiento y prosperidad, es de estricta justicia que se le reconozcan los méritos que por tan feliz resultado ha con traído.

En conformidad con estos hechos, el Ordinario de Coria y el Ilmo. Sr. Jarrín de común acuerdo, harán por su parte lo posible, para que se introduzca la siguiente pequeña modificación en los estatutos de la Sociedad que son los anteriores a la reunión del 11 de Enero último.

BASES:—1.º La Sociedad tendrá temporalmente dos Presidentes de honor, que serán el Ilmo. Sr. Obispo de Coria, a quien corresponde toda la jurisdicción ordinaria, y el Ilmo. Sr. Jarrín fundador de la Sociedad, en prueba de legítima y justa satisfacción que se le debe, sin menoscabo de la jurisdicción ordinaria; y el mismo en lugar de retirarse del todo, como era su deseo, continuará prestando a la Sociedad su apoyo material y moral.

2.º El director, nombra do por quien corresponde, será presentado por el Ilus-

trísimo Sr. Jarrín con anuencia del Ordinario de Coria.

3.º Respecto al Pósito de la tierra, se gestionará para obtener el traslado de domicilio a Pinofranquealo

Después de este acuerdo, los abajo firmados, piden encarecidamente a todos los socios de *La Esperanza de las Hurdes*, que depongan toda animosidad, no presten oídos a cuantos traten de mantener aspicias, profesando indistintamente a ambos Prelados la misma confianza; pues ni el Diocesano, ni el Fundador tienen otro anhelo, que el desarrollo y prosperidad de la misma, dentro de la gran familia católica.

Ambos prelados perdonan las ofensas que se les hayan inferido en la prensa y esperan que en lo sucesivo lejos de atacarlos, todos los buenos les prestarán su ayuda.

Dado en Madrid el 4 de Junio de 1909

† RAMÓN, Obispo de Coria

† FRANCISCO, Obispo de Plasencia

Se resolvió el pléito de *La Esperanza de las Hurdes* como nosotros pedimos, y en contra totalmente de todos los trabajos realizados por el *super-hambre* salmantino por el canónigo sin par Polo Benito,

Dicen los Obispos de Coria y de Plasencia en el documento anterior, que los estatutos de la Sociedad *La Esperanza de las Hurdes*, son los anteriores a la sesión del 11 de Enero último; así, terminantemente, rotundamente, los estatutos anteriores a la sesión memorable del 11 de Enero, son los de la Sociedad citada.

¡Adiós trabajos de Polo!, ¡adiós habilidades de Benito! ¡adiós escritos elocuentes de la gente maleante de Pino y de Casar, ó sea de ambos Secretarios benitistas! ¡Adiós el Folleto histórico documentado de los Martín, Pérez y Gómez, sotélites ilustres, del no menos ilustre astro salmantino Don José! ¡Adiós trabajo, dinero, papel y viajes!

¡Todo ha quedado por tierra con una sencilla firma de los dos Obispos de la provincia, bajo cuya fé se reconoce la autoridad del de Coria sobre las Hurdes, y se afirma y se robustece su jurisdicción; autoridad y jurisdicción que negó el simpar Benito... Polo en la célebre sesión del 11 de Enero, que anula el documento prelaetal.

La célebre carta del Gómez, Secretario

del Casar al ilustre Secretario de Gobierno del Señor Obispo de Coria, refocilándose el tal Gómez de la derrota sufrida por los clérigos caurienses en la sesión del 11 de Enero, tiene que guardársela el Tomás, después de algunos meses de publicada por Polo, puesto que ahora resulta que los párrocos de Pino y de Cambroncino no fueron derrotados, sino que el derrotado ha sido el gran Polo, el que calificó de gente maleante a Gómez y sus compañeros, y la DERROTA de Polo, la suscribe sin reservas ningunas el propio protector de Polo Benito, el Obispo Jarrín, del cual es Secretario el canónigo derrotado.

Esto es lo verdaderamente estupendo en la solución del Pléito de la Esperanza; que el Obispo Jarrín reconoce la jurisdicción del Ordinario de Coria, que Polo trataba de mermar en lo referente a *La Esperanza* y que Polo siga siendo Secretario de su Obispo y gozando de su omnimoda confianza. ¡La verdad es, amigo Teótimo, que esto no ocurre más que entre clérigos y obispos!

La solución dada por la Santa Sede al pléito de *La Esperanza de las Hurdes*, ha sido la que tenía que ser; no podía ser otra, pues la razón, como hemos sostenido nosotros, estaba de parte del Sr. Obispo de Coria, a este tenía que dársela la Superioridad, por mucho que pesara en sus decisiones el incommensurable talento de Polo Benito, autor de toda esta trifulca.

Dicen algunos que es desairada la situación en que ha quedado Polo, y nosotros creemos que no es así: pues en el mismo número de *Regional* en que publicó el documento que encabeza este artículo, y a continuación de él, insertó la noticia de haberse dictado la R. O. disponiendo se hiciera efectiva, a su nombre, la subvención votada por las Cortes para la Esperanza.

En el número siguiente del mismo folletario hace una reseña de todos los trabajos realizados y beneficios conseguidos por él y su Obispo para las Hurdes, pinchando de paso a cuantos han ejercido el indiscutible derecho de crítica que todos tenemos sobre los actos públicos de los demás.

Me parece que estas arrogancias del canónigo-periodista, indican bien claramente que no le importa gran cosa la rectificación de sus actos por su propio prelado y que su actual situación no tiene nada de desairada como creen algunos.

Es seguro que el indiscutible Polo, el superhombre castellano, seguirá actuando en esa *Esperanza de las Hurdes*, que casi ha matado, a pesar del vigoroso palmetazo episcopal; por que él sabe, que solo su talento es capaz de sostener el armazón ya descarnado de esa Sociedad dividida hoy por las pasiones, que el mismo Polo ha encendido.

Otro hombre apocado y pusilánime se retiraría modestamente y dejaría que la Esperanza realizara sus fines: Polo no, Polo es enérgico, viril y talentado y no puede permitir que la Esperanza bogue sin su dirección y sus consejos.

Y tiene la seguridad que dirigiéndola él hará milagros; si no, véase lo que ha hecho en cuanto actuó de director en la sesión del 11 de Enero.

Entre las varias cosas que se leen en el Folleto histórico-documentado de los Martín, Pérez y Gómez, que todos sabemos son tres personas y un solo Polo verdadero, hay una censura despreciativa para el párroco de Galisteo D. Simón Oliveros y los Sindicatos agrícolas creados por él mismo.

Nosotros que aplaudimos a dicho señor Oliveros a raíz de sus primeros trabajos sociales, porque cuando vemos algo en provecho del pobre lo aplaudimos aunque su autor sea un cura, debemos hoy unas líneas de satisfacción y de defensa al señor Oliveros, en contra del folleto *Pollsta*.

El párroco de Galisteo es un hombre de acción social, fundada en un profundo conocimiento de las cuestiones sociales, lo que no le sucede a Polo desgraciadamente; y los Sindicatos que ha creado dicho párroco, no son de papel como dice ese folleto; díganlo los cosecheros de Galisteo, Carcaboso, Montehermoso, Santibañez, Guijo de Galisteo y mil más, que están ya recogiendo el fruto de los trabajos sociales de D. Simón Oliveros. Y el viaje de este señor sindicando a los pueblos y alquerías hurdanas, se realizó por disposición del Señor Obispo de Coria, por lo tanto los folletistas y su inspirador obran mal censurando una campaña social dispuesta por un prelado y realizada por un sacerdote virtuoso y sabio.

El Señor Oliveros, que dispone de la prensa, no acude a ella jamás, y le molesta que se hable de él, por eso ha callado muchas cosas que debe saber, y por eso nadie sabe que ha reanudado su campaña social en la diócesis de Coria y que sus

LA NUEVA UNIÓN

frutos serán los de contituir una gran federación regional de sindicatos agrícolas que mejorarán grandemente la vida de los obreros del campo.

Exactamente lo mismo que está realizando en esta diócesis el *ilustre* Polo: ha dado conferencias sociales, pero tan convincentes que no ha constituido un solo Sindicato; pero esto debe ser porque toda su actividad la ha dedicado á las Hurdes, y ya que allí ha conseguido dividir hondamente á los pueblos, ahora se dedicará... á dividir igualmente los de aquí. Amen.

Al dar cuenta *Fr. Geromo* en *El Noticiero Extremeño* de la solución del conflicto hurdano, censura con razón el subtítulo puesto por *Regional* al documento firmado por los dos Obispos.

Lo titula el periódico de Polo: *Indicaciones de la Santa Sede*, y *Fr. Geromo* dice que si han sido aceptadas y acatadas por los Obispos, deben llamarse *Resolución del pleito* y no *Indicaciones*, con lo cual Polo trata de menmar importancia al documento prelatiaco.

También recoge *Fr. Geromo* la noticia que á él ha llegado de un discurso pronunciado por Polo Benito en Casar de Palmeiro, desde un balcón, poco después de publicado el documento suscrito por los dos Obispos. Parece ser que en ese discurso Polo Benito dijo que hasta que Jarrin y el propio Polo se habían propuesto sacrificar se en beneficio de los hurdanos, nadie se había interesado por esa región.

Ven ustedes como tenemos razón nosotros al asegurar que Polo seguirá beniteando en las Hurdes y en la Esperanza, sin que le importe gran cosa el compromiso firmado por el Obispo su Señor?

Desgraciadamente para Jarrin, que es el que sufrirá las consecuencias, Polo Benito ha sembrado en las Hurdes vientos huracanados, y es seguro que su protector recogerá abundante cosecha de tempestades.

CARTA ABIERTA

Ilmo Sr. Gobernador civil de la Provincia de Cáceres

RESPETABLE SEÑOR:

El 21 de Agosto del año actual, la Villa de Jerte, conmemorará el primer centenario de la heroica defensa que los hijos de la invicta Villa en unión del Ejército al mando del bravo Coronel Fernández Golfín, hicieron contra las tropas francesas en la guerra de la Independencia, en los anales de la historia y de la guerra contra el coloso Napoleón, consta aquel glorioso hecho de armas, que Jerte se dispone á conmemorar.

Bien quisieran los honrados descendientes de aquella raza indomable que consintió reducir los hogares de sus antepasados á cenizas antes que entregarlos á los franceses, que el centenario del 21 de Agosto fuera digna conmemoración de aquellos mártires que sacrificaron sus vidas y haciendas en aras de su patria.

Deber de ésta es contribuir al esplendor de esa conmemoración honrando

á sus mártires, aún cuando solo fuera con los honores que por ordenanza les corresponden.

El Ayuntamiento de esa tan honrada como heroica Villa, dentro del estrecho campo que su situación económica y el presupuesto le autoriza, está realizando titánicos esfuerzos sin que su patriotismo ni sus entusiasmos por honrar á aquellos mártires logren conseguir el fin que desearían.

Deber del Gobierno es auxiliar á pueblo que tan alto tratan de colocar el honor nacional y los prestigios de nuestro Ejército, y si á Zaragoza se le han concedido todos cuantos auxilios han necesitado para el mayor esplendor de su centenario, justo es que á Jerte no se le desampare; si mártires fueron los de Zaragoza y Gerona, tanto ó más fueron los de Jerte, puesto que carecían de los medios de defensa de que disponían aquellas plazas.

V. S. como Gobernador civil de la provincia, la Diputación provincial, el Diputado á Cortes por el Distrito y cuantas personas por su posición oficial dentro de la provincia puedan contribuir con sus fuerzas al mayor esplendor

del centenario de Jerte; seguimos estamos, que todos ocuparan el puesto de honor que tan patriótico hecho reclama, así como la prensa Extremeña en general sabra también ocupar el suyo.

Cercana está la fecha que con motivo del traslado de los restos del heroico Teniente Ruiz, una Compañía con banderas y música del Regimiento de Castilla, se trasladó á Trujillo para tributarle los honores.

De espera es, que el digno Capitán general de Castilla y Extremadura, de las órdenes para que á los héroes de Jerte se le tributen los mismos honores.

No he de terminar estas mal trazadas líneas, sin dedicar un cariñoso aplauso al patriótico, al honrado, al entusiasta de las glorias Nacionales, Ayuntamiento de Jerte y á todos los no menos honrados hijos de aquella Villa á quien se deberá el centenario; y como abrigo la esperanza, Sr. Gobernador de que con este motivo nos proporcionará la ocasión de hacerlos extensivos á V. S. queda esperando sus actos, para tributarle el más caluroso aplauso.

UN PATRIOTA

EL SEÑOR DON ANGEL GONZALEZ MOYA Ha fallecido en Plasencia el día 18 de Junio de 1909. A LOS 69 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. Su Director Espiritual, sus desconsoladas hijas Doña Julia y D. Aurora, hijo político D. Arizno Samonal, hermano D. Félix, nietos, sobrinos, primos de más parientes, testamentarios y amigos. Al participar á V. tan sensible desgracia, suplican una oración por el alma del finado quedándole reconocidos por el acto de caridad cristiana.

Transcribimos con verdadera satisfacción las cartas cruzadas entre los descendientes del invictor General Golfín y los honrados vecinos de Jerte con motivo del centenario.

Jerte 8 de Junio de 1909

Muy Sres. nuestros: Contestando á su entusiasmo de 30 de Mayo último, después de divulgada, á fin de cumplir con el encasamiento de la misma, nos proponemos sintetizar en esta las impresiones recogidas en los comentarios de la calle, donde aún existe conciencia, hay al menos la nobleza de corazones sanos en los que con la rudeza de su carácter expresan el indomable valor de la sangre que circula por sus venas y transmitida á los hijos, por aquellos padres, modelos de amor patrio, como es posible no sean dignos de tales padres?

Si ellos defendieron á costa de su sangre el pedazo de tierra donde nacieron, éstos sabrán con sus actos honrar aquellos mártires honrarán y se así mismos.

La epopeya de Jerte no suena por que al chico no le es dado hacer grandes cosas; la epopeya de Jerte solo la sienten sus hijos y sus defensores; los hijos de Jerte huyeron á la montaña ante la imposibilidad de luchar con un número considerable de enemigos y que no buscaban otra victoria que la venganza de la vergüenza que causaron á sus vestes un puñado de hombres más gigantes en amor patrio, que aquel en ambición.

Por la misma razón de su pequeñez no podrá dar á la memoria de aquellos tanto esplendor como son acreedores; en esta obra de

honra, como en aquella de desolación nadie se acuerda de la Villa de Jerte, más que la continuación de aquel ilustre Coronel Golfín dignamente representado por sus descendientes y con ellos y nosotros demostraremos que no solo son acreedores á galardones y honores las grandes ciudades como Zaragoza, sino que también los pequeños pueblos, son dignos á que los poderes los distinguan, toda vez que el ejemplo y la gloria es de toda la Nación, como Vds dicen.

La Villa de Jerte existe por su propio impulso por su constancia, abnegación trabajo; y ni para todo ello ne pidió y sola y abandonada á si misma se readificó, sin admitir ni desear nada, hoy en atención á la glorificación de sus heroicos mártires y defensores, todo es poco de ser sola á conmemorar tan fausto hecho histórico.

Al coronel Golfín deben los antecesores el auxilio que reclamaron que á D. Fernando y D. Juan deban los presentes la influencia para honrarlos.

Como prueba de agradecimiento á un ilustre antecesor á quien se ha dedicado una de las principales calles de esta pequeña población; con esta fecha se les ha nombrado á Vds. hijos adoptivos de esta villa y en breve se extenderán los títulos.

Siguen las firmas.

Madrid 10 de Junio de 1909

Sres. D. Ubaldo Arias, Jerónimo Buezas, Fernando Martín, Gregorio Montero, Fidel Pico, Rodrigo Cepeda, Damaso Cepeda, José Buezas, Patrocinio Gallego, Emilio Sayans Sevilla, Vicente Rico, José Díaz Pavón y Maximiliano García.

MUY SEÑORES NUESTROS:

Con inmensa satisfacción hemos recibido la atenta, entusiasta y patriótica carta que han tenido Vds. la atención de dirigirnos; ella, encierra frases, pensamientos, ideas y conceptos que quedarán indeliblemente gravados en nuestra inteligencia, esa carta una rápida mirada retrospectiva al pasado, á silaba del justo y merecido homenaje que de admiración sentimientos hacia nuestros antepasados, los heroicos defensores de esa indomable Villa; trae esa carta una queja amarga; el olvido que la Nación ha tenido hacia ese pedazo de tierra, hacia ese rinconcillo donde con tanta gallardía y gentileza se guerreó y se mantuvo, no ya tan solo el honor de las armas, sino lo que más importa, el de la Nación entera. En aquella época y denodada defensa, el pueblo y el ejército unido pelearon, los actos de valor, de sublime abnegación se amontonaron; la bravura, fué patrimonio del hombre robusto, del anciano, del niño, de la débil mujer; allí abrazados gritaban soldados y paisanos, venganza, venganza; allí murieron en rebueldo torbellino el ciudadano y el militar; allí se rompió esa línea tenue que separa á las marciales instituciones de las masas populares y que sintetiza el principio de autarqía; allí nadie miró hacia atrás para huir y si solo al frente para matar franceses; allí se sintió ese oleaje, ese bramido de furor, esa onda que no brilla, que no se ve pero que se siente; allí nadie pensó en la muerte y si todos en impedir la profanación del suelo; el pueblo se convierte en campo atrincherado, cada pliegue de terreno en reducto, cada piedra en trinchera; cada casa en castillo inexpugnable; el arrollar al enemigo, al invasor fué el único anhelo; allí pudo aplicarse esa hermosa palabra: Todo se ha perdido menos el honor; allí no hubo militares ni paisanos, allí solo hubo valientes, allí solo hubo hermanos, hijos de una misma madre, de una gran matrona de España; queja amarga por el olvido! pero que importa esa ingratitud

esa decepción aun cuando ella sea muy dolorosa, si con nuestro esfuerzo podemos hacer que se perpetue la epopeya de Jerte?, y esto no es un deseo, es una imperiosa e inescusable obligación que hay que cumplir, á ello pues, que «Nobleza obliga». «Por su pequeñez no podrán dar á sus héroes el esplendor á que son acreedores; en esta obra de gloria, como en aquella de desolación nadie se acuerda de la Villa de Jerte, más que la continuación de aquél ilustre Coronel Gólfín dignamente representado por sus descendientes....»

Bien humilde es la Cruz del mártir del Gólgota y ante ella se inclinan reverentemente todo el mundo; ella es, la representación de la Luz; del progreso; de la fuerza. ¡Jerte! tu pequeñez es una *grandiosidad*; y si no podemos conseguir que la Nación llena de sublime y majestuosa admiración te mire y absorba recuerde tu héroe de ayer; si nadie nos atiende por eso dejamos de honrar las cenizas de sus héroes defensores. Vosotros peleasteis solos y nadie os ayudó á reedificar vuestros hogares destruidos por la tea incendiaria del enemigo vuestros ruegos demandando auxilio se perdieron y en vuestra soledad peleasteis de nuevo denodadamente, para levantar lo que el incendio había destruido; y con constancia conseguisteis que Jerte no desapareciera del mapa y sin desahucios en vuestra marítima labor, lograiséis hacer del solar de Jerte una Villa hermosa, coronánlese vuestra redentora obra con la inauguración de un gran centro educativo y de enseñanza, pues vuestras Escuelas Municipales es edificio suntuoso y digno de la Capital de España; y ahora atento á todo, queráis ocupar el lugar preferente que se merecen vuestro valor.

En la lucha titánica que sostubisteis con los Ejércitos Napoleónicos, estabisteis solos; en vuestra reedificación, también; para honrar á vuestro valientes antepasados quizás os suceda lo mismo; pero eso que importa, al que siempre ha luchado con el imposible y lo ha hecho posible? á luchar pues y ¡Viva Jerte! Como expresar nuestro profundo reconocimiento, nuestra gratitud á todos Vds. distinguidísimos amigos; es no hacer extensivo estos sentimientos hacia todos nuestros hermanos de Jerte, por el alto honor que nos han dispensado al nombrarnos hijos adoptivos de lo que hoy constituye el amor de nuestros amores? no acertamos á expresarlo tan calurosa y entusiasta tamente como lo sentimos, pues así como el exceso de luz ofende la vista y hace cerrar los ojos, igualmente el exceso de satisfacción cierra las puertas de la inteligencia y ésta torpe no sabe coordinar ideas.

Nada somos; poco ó nada valemos; pero todo lo poco que somos es de Vds, queridos concidanos; pues entre los más preciados títulos que la suerte pueda depararnos, pondremos siempre en vanguardia el galardón que Ustedes tan generosamente nos han otorgado; el ser hijos adoptivos de la heroica é invicta Villa de Jerte, representa para nosotros la glorificación de nuestro ilustre antepasado, y una herencia legada por ¿quién? ¿por el candillo militar de Jerte, por el Coronel Don Francisco Fernández Gólfín? por eso es timbre precioso, rama de laurel que con tanta honra se desgaja, para besar el sepulcro donde descansan los defensores de esa Villa; el merecer tan elevada recompensa á mucho obliga; tanto que el que ostente tan valiosa recompensa, tan envidiado título, tiene que ser modelo ante todos así, así piensan cumplir los nuevos hijos adoptivos, los que tienen la insigne honra de ofrecerse respetuosamente de las autoridades y de todos los habitantes de Jerte, y los que dan al Ayuntamiento y al pueblo las más expresivas gracias (y porque detener la pluma, y no

dejar que escriba lo que el corazón?) y un apretado abrazo de vuestros hermanos.

JUAN F. GOLFÍN. FERNÁNDO F. GOLFÍN.

MERIENDA DE NEGROS

De tal calificaba un amigo nuestro al colegio de San Calixto y á fe que no merece otro calificativo el benéfico asilo fundado por el egregio Marqués de la Constanza con el laudable objeto de que fuera el paño de lágrimas de la orfandad de este país y de ninguna manera pensaría al legar toda su fortuna el filántropo Marqués que aquella serviría para que acaso los que menos beneficios recibían de ella sean los huérfanos.

Raya en escándalo lo que viene sucediendo en San Calixto, Las cuantiosas rentas del Colegio, al paso que vamos no bastarán para mantener á la empleomanía, que van á llegar á ser más que asilados.

Tiene el colegio dos Médicos, sin que esto quite que un pobre niño se muriera hace muchos días teniendo que llamar a otro Médico ajeno al Colegio que cuando entró en la enfermería antes de llegar á la cama del pobre niño vió que estaba muerto.

Tiene el colegio un clérigo de Director y según el rumor público el niño murió sin recibir los auxilios espirituales. Por tener el colegio tiene hasta cargos de... Ayudante del ropero con dos pesetas diarias y la manducatoria.

Corre estos días por la ciudad con bastante escándalo, la noticia que se ha creado en el colegio una plaza de dentista no nos sorprende la cosa, ya estamos acostumbrados y Plasencia debe de ir acostumbrándose si no lo está, á que nada que se relacione con el Colegio de San Calixto cause extrañeza, no, hemos clamado en todos los tonos contra la desatentada administración de ese Colegio, refugio de paniaguados, y nadie se ha hecho eco de nuestros clamores; para esa tan desgraciada como benéfica fundación no existe Junta Provincial de Beneficencia á juzgar por los hechos.

Los abusos cometidos por los Patronos de la fundación del Marqués de Amboage en el ferrol y denunciado por D. Benito Morado, Párroco de las Angustias, al tomar posesión de la Presidencia de aquella benéfica fundación, trataron los caciques y alguien que estaba por cima de aquel dignísimo clérigo de ahogar las justas denuncias, pero el pueblo del Ferrol centinela abanzado de los intereses de la fundación Amboage, protestó energicamente haciendo causa común como es su deber en estos casos el Ayuntamiento, que presentó en masa su dimisión antes que consentir, que las justas denuncias del clérigo señor Morado fueran, secuestradas por los caciques patrocinadores de los malversadores de los fondos de la institución benéfica.

El pueblo del Ferrol al tener conocimiento de que el obispo de la Diócesis había llamado al Párroco Presidente de la fundación por telégrafo y sospechando que pudiera influir aquella llamada en los sucesos que se desarrollaban protesta indignado y reclama el auxilio del Gobernador Civil de la Coruña Sr. Crespo de Lara (de feliz memoria en la Provincia de Cáceres) y aquel dignísimo funcionario modelo de honradez y de justicia entre los Gobernadores mauritanos, con el celo y actividad que le distinguen se encarga del expediente que seguramente dará en presidio con los malversadores de los fondos de aquella piadosa fundación, contra la voluntad de los caciques sus patrocinadores.

No pedimos nosotros á Plasencia que limite al pueblo del Ferrol, ni á su Ayuntamiento, ni creemos que los Patronos de San Calixto se encuentren en el mismo caso que los acusados de la fundación Amboage, únicamente pedimos que por la Junta Provincial se gire una visita á la administración del colegio de San Calixto y con mano firme se ponga coto á tanto despilfarro y que esta visita la presida el digno Gobernador Civil de la Provincia D. Fidel Varela, como garantía de la razón y de la Justicia:

Si lo del dentista resulta cierto, abrigamos la sospecha de que pronto nos sorprenderá otro nombramiento.

Sin que sospechemos para que, el Colegio tiene también su jaquita y se impone la necesidad de que los Patronos vayan pensando nombrar un Veterinario, que se oculte de su existencia ¡y ayá si lo nombraran! antes que la terminación de las obras del nuevo Colegio y antes que mejorar la alimentación de los huérfanos, que según rumores deja bastante que desear, es colocar á los paniaguados.

¡Y pensar que al frente de esta benéfica institución esté un Obispo!!!

Es para V. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida LEYER con el conseguira V. verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas y demás insectos.

Para la *polilla* es más eficaz y más barato que el alcanfor y no tiene olor desagradable.

Venta exclusiva.

«LA ESPAÑOLA»
Drogueria y Perfumeria
Sol-26.—PLASENCIA.

NOTICIAS

El viernes último falleció en esta Ciudad el acaudalado y rico comerciante D. Angel González Moya, consecuente republicano federal, aun cuando hacia bastante tiempo que se había retirado de la política activa.

A su distinguida familia y muy particularmente á su hijo político D. Arturo Gamonal le acompañamos en su justo dolor.

VENTA

Se vende al contado la casa número 62 de la calle de Alejandro Matías, que tiene también entrada por la calle de San Pedro, compuesta de planta baja, principal y segundo.—Para tratar, don Maximino Martínez Cuesta.

D. EDUARDO ARROYO

Médico-Especialista en las enfermedades de los ojos
socio de la academia médico-quirúrgica española, premiado con diploma de honor y medalla de mérito.

Pone en su conocimiento de los enfermos de la vista, que tiene abierta constantemente su Clínica de dichas enfermedades en Plasencia, calle de HERNÁN CORTES NUM. 16, donde pueden consultar todos los que lo deseen. Por un nuevo procedimiento los enfermos que padezcan de cataratas no tienen necesidad de guardar cama más que breves horas.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, ectropión, triquiasis, distiquiasis, rijas, etc.

Honorarios módicos y no obteniendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga derecho alguno.

PLASENCIA.—Hernán Cortés. 16.

La Solidez del Cabello Villena

Este preparado se distingue de cuantos hasta hoy se conocen, sus resultados son tan prácticos é infalibles que cura en muy pocos días cuantas enfermedades se residen en el cuero cabelludo, evita la caída del pelo á la raíz fricción haciendo renacer el perdido á los 60 días de su uso, contienen lo un perfume fino y selecto.

POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA

Cura radical de las Almorranas, y grietas del orificio en tres días sin causar dolor ni molestias.

Callicida Villena

Es el mejor mas práctico cómodo y seguro de cuantos existen. Extirpación radical y de raíz de los callos, ojos de gallo y durezas en cinco días y con sola una aplicación sin dolor ni molestia.

DE VENTA EN PLASENCIA

Farmacia de Rosado
PLAZA MAYOR, 4.

ELECCIONES MUNICIPALES

Instrucciones sumamente sencillas y prácticas, para todas las operaciones que han de hacer, en las próximas elecciones municipales.

PEDIRLAS AL AUTOR

LORENZO PICO VILLARREAL
En Hervás (Cáceres)
acompañando una paseta

UNA GANGA

Se vende un Piano Manubrio Semi-nuevo con 56 martillos música moderna con carro y arcos para transporte en la que fué casa de préstamos de

D. JUAN CORREA
Rey, 9.—PLASENCIA

Plasencia.—IMP. LA MINERVA.

Capital Social efectivo PESETAS: 10.000.000		Valores depositados en garantías PESETAS: 12.000.000
SEGUROS SOBRE LA VIDA Pólizas muy liberales TARIFAS MUY ECONÓMICAS	“LA ESTRELLA” Sociedad Anónima de Seguros MADRID	SEGUROS CONTRA INCENDIOS Pago inmediato caso de siniestro PRIMAS MUY REDUCIDAS.
ADMINISTRADORES DEPOSITARIOS, Y BANQUEROS <i>Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena, Banco Asturiano, de Industria y Comercio</i>		
SUB-DIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES DON JUAN GÓMEZ GALLEGO ALFONSO VII, 19—PLASENCIA		
Se necesitan agentes ambulantes bien retribuidos.		

A LOS REPUBLICANOS DE LA DERECHA DEL TAJÓ
 Jamá seréis excomulgados por mi tocamiento el Papa, si adorns vuestro domicilio con una ampliación de las que yo hago desde 20 á 25 pastas.
J. CANELO
 Malpartida de Plasencia

SE VENDE

Un manubrio con dos cilindros (20 piezas diferentes) en buen uso, en el Losar de la Vera.—Para tratar, dirijirse á D. Lopez Escalona, quien dará toda clase de detalles que se le pidan.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Y PERFUMERIA

Con Oficina de Farmacia, Sol núm. 47.

Grandes existencias en productos químicos, farmacéuticos y para las artes: Azufres, sulfatos tintes, pinturas, brochas, barnices, cepillos, unilinas, almidones, rés. y café. Extenso surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales etc. Gran variedad en jabones, polvos de tocador, colonias, dentífricos, cepillos dientes, cosméticos, esencias, etc., etc. Artículo de ortopedia.

Depósito exclusivo de los Polvos Cooper para combatir la roña del ganado lanar y cabrío precios baratísimos.

Sol núm. 47—Plasencia—**JOSÉ M.º RAMOS**

BOTICA DE ROSADO

Plaza Mayor, núm. 4.—**PLASENCIA**

PREPARACIÓN ESCRUPULOSA DE TODA CLASE DE PRESCRIPCIONES.
Análisis de orinas, de jugo gástrico, de líquidos de punción y de alimentos y bebidas.

Gran surtido en medicamentos nuevos y en específicos. Suoro antitetánico, antiestreptococcico, antiestafilococcico, antitífico, antidiftérico, de Hayen, de Marfa etc. etc. Ampollas para inyecciones hipodérmicas. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones.

Café, Fábrica de Gaseosas y Jarabes é Imprenta de la Viuda de J. Sagrera

BANCO NACIONAL

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Mendizábal, 8.—**BARCELONA**

Ramo de enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunciones.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su curación, excepto las clasificadas de cirugía menor que tienen tiempo limitado.

Puede el asegurado presentar nueva baja el día siguiente de presentada el alta de la enfermedad anterior.

El Banco Nacional se compromete á no anular póliza alguna, salvo en el caso que el asegurado faltase á lo estipulado en la póliza.

El Banco Nacional abona inmediatamente el subsidio al asegurado, ó sea al recibir el alta del asegurado enfermo.

El Banco Nacional abona semanalmente el subsidio al asegurado enfermo que lo solicite.

El Banco Nacional es Compañía de Seguros á prima fija y no Sociedad ni empresa particular.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON MARIANO S. JOSE HERRERO

Calle de Pizarro, 2.—**PLASENCIA**

CERVEZA ALEMANA KNORR

SILLAS DE VITORIA

Plegables, elegantes económicos, para jardines, paseos, cafés, cinematógrafos etc.

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

Luis Díaz de Arcante

CALLE DE LAS PEÑAS 5

GRAN CASA DE COMIDAS

de **Antonio Luengo**

(a) EL PIÑONERO

Valdegamas, 8.—PLASENCIA

Se sirven toda clase de comidas para dentro y fuera del establecimiento, pudiendo asegurar que todas aquellas personas que visiten esta casa, y me honren con sus encargos, han de quedar sumamente complacidas.

PAQUETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA, MERCERIA Y PASAMANERIA DE

RAFAEL MENDIETA

MARQUÉS DE MIRABEL, 3 (antes Zapatería)

En este nuevo y bien montado establecimiento, encontrará el público, además de las más altas novedades en todos los artículos concernientes á los ramos ya citados, el más inmenso y variado surtido en camisetos, pantalones, medias, calcetines, algodón, hilo y sedas, guantes de piel, manoplas y mitones para teatro. Cinturones para caballeros, señoras y otros muchos. Todo en inmejorables condiciones y á precios sin competencia.

Especialidad en sombrillas, paraguas, bastones y gran variedad de abanicos japoneses, linceo y forma imperio. Oro, plata, sedas y algodones para bordar.

¡¡Visitad esta casa y os convencereis!!

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA

DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44—**PLASENCIA**.

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas, Acedo 10, (antes Cartas.)



VENTA

Se vende una casa de nueva planta con corral; en la calle de Patalón.—Para tratar con su dueño en el número 2 de la misma calle.